imprimerie hé rom –

Le premier livre imprimé

10 à Santa Fé de Bogota (Nouvelle Grenade)

République Colombie

[illegible]

imprimé dans l'[illegible]

ORACION

QUE EN ALABANZA DEL

ILUSTRISIMO SEÑOR DON

FRAY CHRISTOVAL DE TORRES

INSIGNE FUNDADOR DEL COLEGIO

MAYOR DE

NUESTRA SEÑORA DEL

ROSARIO

DE SANTAFE DE BOGOTA.

DIXO SU ACTUAL RECTOR

Doctor Don Fernando Caycedo y Florez

EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES

En que en cumplimiento de su ultima voluntad, se dió sepultura a su venerable cadaver en la Capilla de su Colegio, trasladandolo a ella de la Sta. Iglesia Catedral.

En Santafe de Bogota: MDCCXCIII.
En la Imprenta-Patriotica.
Plazuela de San Carlos.

CENSURA DEL Sr. Dr. D. AGUSTIN MANUEL de Alarcón, Canonigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral Meropolitana de Santafé, y Comisario del Santo Tribunal de la Inquisicion.

Ilmo. Señor.

Hé visto con la debida atencion las piezas contenidas en el quaderno, que V. S. I. se sirvió mandarme para su exâmen. La relacion de las circunstancias, que acompañaron la exhumacion, y traslacion del cadaver del Illmo. y Rmo. S. Arzobispo D. F. Christoval de Torres, está en todo conforme à lo que el Publico de esta Ciudad presenció el dia tres de Noviembre del presente año, en que se executó aquella pomposa solemnidad. Este hecho memorable no há sido otra cosa, que una expresion ingenua del amor filial, que siempre han profesado los Alumnos del Colegio Mayor del Rosario à su benemerito Fundador. Yo que como uno de ellos tengo parte en el tributo, que se ha ofrecido à las respetables cenizas de este Insigne Varon, no puedo menos que congratularme con la dicha y satisfaccion de haber sido testigo del aparato con que se han conducido sus preciosas reliquias al lugar, que èl mismo destinó y de los sufragios con que se ha honrado su memoria. Estoy seguro de que su nombre y sus virtudes han de pasar para exemplo à la posteridad, y esta consideracion me causa el mas vivo placer. La pieza en que se ha consignado este suceso podra sin dificultad producir el noble efecto de encender los animos de los que la leyeren en gratitud y reconocimiento hácia el Illmo. Fundador de una casa, que sirve para edu-

educar la Noble Juventud del Reyno en vida civíl, Christiana, y politica, en donde recibe las apreciables luces de las Ciencias con el mas seguro metodo.

La Oracion funebre pronunciada aquel dia en la Capilla de dicho Colegio por su actual Rector Dr. D. Fernando Caycedo, y Florez es una obra que hace honor à su Autor, y que nos convence del talento oratorio de que está dotado. Vna sencilla encadenacion de los sucesos, que componen la vida del Señor Torres; un exacto cuidado en recojer las noticias, que subministran estos conocimientos, hacen apreciable este panegirico. Por otra parte en todo el cuerpo del discurso reynan los sentimientos mas puros de piedad, y devocion Christiana; circunstancias que hacen recomendable su lectura. No es esta una pieza vestida à lo profano sin mas merito que una vana ostentacion de palabras; por el contrario su Autor habla con solidez, y parece haberse formado en los Oradores de mejor nota. Penetrado de sentimientos religiosos alaba à su Heroe animando al mismo tiempo à su imitacion: refiere las acciones de su vida, y reflexîona sobre sus motivos, haciendo ver el espiritu de Caridad, y fondo de virtud de donde procedian: en una palabra, ha sabido esparsir diestramente y en los lugares convenientes las verdades mas importantes del Christianismo, que no se pueden leer sin edificacion. Por cuya razon soy de sentir que se pueden imprimir ambas piezas como conformes à nuestras reglas morales, y en nada opuestas al Dogma, ni à las buenas costumbres. De mi estudio à 2 de Diciembre de 1793.

Dr. Agustin Manuel de Alarcón

San-

Santafé Diciembre 3 de 1793.

Visto el dictamen que antecede del S. D. D. Agustin Manuel de Alarcón, Canonigo Penitenciario de Nuestra Santa Iglesia Catedral Metropolitana, concedemos por parte de nuestra Jurisdiccion la licencia necesaria para que puedan imprimirse la relacion, y Oracion funebre à que se refieren, para los fines que en dicho dictamen se indican, no teniendo por inoportuno, por lo que à su mas general y cumplido logro pueda contribuir, el asegurar haver sido singular el gozo y complacencia de nuestro Corazn al ver y oir los principales hechos que contiene la relacion, y un tan individual y tan circunstanciado elogio de un Prelado y predecesor nuestro, tan virtuoso, sabio, zeloso, y tan benemerito de esta Capital, y su Deocesis, y aun de todo este Nuevo Reyno, como por las Historias, y memorias de su exemplar vida se acredita haverlo sido el Illmo. S. D. F. Christoval de Torres, verdadero Padre sin duda, Pastor, y Maestro de las ovejas que el Señor encomendó à su cuidado, y modelo digno de que procuremos tenerlo siempre ala vista para la imitacion los succesores en su Pastoral Ministerio.

Baltasar Jayme Arzobispo de Santafé.

D. Pedro de Echévarri

Secretario.

EX-

CENSURA DEL Sr. Dr. D. MANUEL Andrade, Rectór en el Colegio Real y Seminario de San Bartolomé y Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santafê.

Exmo. Señor.

En cumplimiento del antecedente Superior Decreto de V. E. he leído atentamente la eloqüente oracion funebre, que en elogio del Illmo. Señor Arzobispo D. F. Christoval de Torres pronunció en la Capilla del Colegio Mayor del Rosario su Rector D. D. Fernando Caycedo y Florez; y no he notado en ella cosa alguna opuesta à las Sagradas doctrinas, buenas costumbres, ni à las regalias de su Magestad; antes bien mereciendo aplausos por el objeto sublime, por el asunto importante, y por las distinguidas circunstancias de solidez, erudicion, metódo, claridad, brillantez, y energia, la hallo digna de la imprenta, salvo el superior, y acertado parecer de V. E. Santafé y Diciembre 9. de 1793.

Exmo. Señor.

Manuel de Andrade.

Santafé 19. de Diciembre de 1793.

Visto el antecedente Informe del Doctor Don Manuel de Andrade, Rector del Colegio de San Bartolomé: Se concede licencia al Procurador del de Nuestra Señora del Rosario, para que pueda imprimir la oracion funebre que pronunció el Rector del mismo Colegio Doctor Don Fernando Caycedo en memoria de su Ilustre Fundador el Señor Don Fray Christoval de Torres; y tambien la relacion formada con motivo de la traslacion de sus cenizas.

Ezpeléta.

Ante mí Domingo Caycedo.

RELACION.

DE LA TRANSLACION, EXHUMACION Y EXEQUIAS.

EL dia 3 de Noviembre de 1793 se ha presentado à la Ciudad de Santafé un espectáculo digno de la atencion de sus actuales habitadores, y del conocimiento de los futuros. Un monumento erigido à la memoria del Ilmo. Señor Don Fray Christoval de Torres, dignisimo Arzobispo de esta Metropoli, y Fundador del Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario en ella, pide se transmita à la posteridad la noticia de su origen, y las circunstancias de su dedicacion. La piedad, la veneracion, y la ternura de los hijos de esta Casa, construida, y dotada a sus expensas, no quedará obscurecida en las tinieblas y el olvido que arrastra el torrente de los siglos; y la translacion y sepultura dada à las venerables cenizas de este Ilmo. Prelado en la Capilla del Colegio, será un público testimonio de la gratitud de sus Alumnos. Tambien es justo qué habiendose hecho todo por una gratuita contribucion de quantos se glorian de contarse en este numero, no sean defraudados de la noticia del magnifico aparato y pompa con que se executó los que por su distancia no pudieron derramar sus lagrimas con los presentes, ni ser mutuos testigos de la efusion de su corazon. Y hé aqui los motivos de la presente relacion.

El Señor Torres duodecimo Arzobispo de esta Capital, habia muerto hace el espacio de ciento treinta y nueve años; previniendo en su Testamento se le enterrase en la Capilla del Colegio, que acababa

de fundar. Esta su última voluntad no pudo tener por entonces su debido cumplimiento, por unos motivos que no nos han conservado los monumentos que nos restan de aquellos tiempos, ò que nos roba su obscuridad. Lo único que nos han dejado escrito sus Alvaceas, és, que esta disposicion del Testador halló contradicciones en el Cabildo Eclesiástico de la Capital, à cuya solicitud, nacida tal vez de la piedad y veneracion con que miraba al Señor Torres, y del dolor que le causaba ver privada la Catedral de la posesion de estas Reliquias, determinó la Real Audiencia se pusiese en deposito en ella su cadaver.

En esta calidad se ha mantenido el tiempo que hemos dicho; sin que ni la actividad de los executores de su Testamento, al principio, ni la diligencia, reconocimiento, y ternura de los Rectores y los hijos del Colegio, despues, hubiesen podido verificar la meditada translacion de sus huesos hasta ahora. Es creible que hubiesen subsistido en los tiempos inmediatos à su muerte los obstaculos que impidieron el exito de la suprema voluntad del Testador para con los primeros; y que aquella especie de languidèz y abatimiento, à que reduxeron la usurpacion y las mas fuertes contradicciones al recien nacido establecimiento del Colegio en los posteriores, no hubiesen permitido llevarlas à efecto à los segundos. Para una translacion y entierro digno de esas venerables cenizas, se necesitaba aprontar una suma considerable de dinero, y se sabe que aún hoy el patrimonio del Colegio está fundado en el amor, en la adhesion inviolable, y en la mutua concordia de sus hijos.

Mientras que estas dificultades retardaban el cumplimiento de aquel sagrado encargo del Fundador, el tiempo, sino borró, iba debilitando succesivamente

su

su memoria, que acabó quasi de extinguirse con la confusion del Testamento, que no se registraba en el Archivo del Colegio, y yacìa sepultado en uno de la Ciudad.

La invencion de este precioso documento, debida al zelo y actividad del actual Rector, Don Fernando Caycedo y Florez, comenzó à dar nuevo impulso à la empresa de la translacion. En breve se hallaron reunidos los votos de quantos habìan vestido la Beca en el Colegio, ofreciendo y contribuyendo gratuitamente para ella cada uno à proporcion de sus facultades. El entusiasmo se apoderó en un momento de sus corazones. Sin violencia, sin esfuerzo de parte del que la debìa promover, los mas de los que actualmente residian en la Capital vinieron à ofrecer por si mismos el donativo del amor, de la ternura, y del reconocimiento. Los ausentes contestaron à la circular en que se les comunicaba el proyecto, con expresiones llenas de calor, y de los mas vivos sentimientos de respeto hácia el Fundador: acompañando considerables contribuciones, y envidiando la suerte de los que tuviesen la dicha de pagar otro tributo mas debido à su memoria: las lágrimas sobre el sepulcro. Sus Cartas se conservan en el Archivo del Colegio como un precioso testimonio de su ternura y su agradecimiento: como los nombres de todos en sus Libros para recuerdo y exemplo delos venideros.

Dispuestos así los ánimos, y allanada la primer dificultad, que ofrecìa la escaséz de facultades del Colegio, se propuso el pensamiento al Ilustrisimo Señor Don Baltasar Jayme Martinez Compañon, Arzobispo actual de esta Capital; y habiendo hallado en él la mas benigna y favorable acogida, se obtuvo desde luego su permiso para hacer la exhumacion.

El largo transcurso de ciento treinta y nueve años que se había mantenido el cuerpo del Señor Tor-

res

res baxo de tierra, y en un terreno bastante humedo, no había dexado noticia alguna de su sepultura entre los vivos, y causaba no ligeros sobresaltos y temores de que aun encontrada, yá el tiempo lo hubiese consumido.

Los executores de su Testamento decian vagamente, que había sido depositado en la Catedral. En el Archivo del Cabildo Eclesiastico tampoco se encontró documento relativo al asunto. Recorrieronse los Autores coetáneos que nos restan de aquel tiempo; y felizmente se hallaron noticias muy circunstanciadas y precisas del lugar de su sepultura en el Nobiliario de Don Juan Flores de Ocariz, y en la Historia del Nuevo Reyno, de Zamora.

Es verdad que que no bastaron à calmar enteramente los rezelos; porque como ambos le asignasen por sepultura el lugar que está báxo el Ara Maxîma y su tarima, en la Catedral; y ademas, el Presbiterio hubiese tenido en los tiempos posteriores alguna inmutacion; se temió que estando expresamente prohibido por varios decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos, enterrar ningun cadaver, sino es los de los Martires, báxo el Altar, podían haber padecido los citados Autores alguna equivocacion; y que quando esto nó, la nueva forma que se había dado al Presbiterio, y de que apenas había memoria, hubiese dado tambien ocasion de remover los huesos de su lugar.

Entre estas dudas y temores, que aumentaba à los ojos del Colegio y de sus hijos, el vivisimo deséo que tenian de que reposasen las cenizas de su Fundador en su Capilla, y el sentimiento que debia causarles vér frustradas sus mas dulces esperanzas; se asignó el 29 de Abril para la excavacion. Llegado este dia esperado con impaciencia, se trasladaron à la Catedral el Rector, Vice-Rector, Consiliarios, y

Se-

Secretario del Colegio, acompañados del Notario mayor Eclesiastico, Don Antonio del Solar; y dando principio à la obra, guiados de las noticias expresadas, a poco rato quedaron desvanecidos sus rezelos; se encontró el suspirado depósito que habia conservado fielmente la tierra; y los interesados en tan precioso hallazgo se dieron reciprocas enhorabuenas por su dichà.

Un simple Caxon de madera, que se deshizo al tocarle, abrigaba algunas de las partes mas solidas del cuerpo, y el polvo à que habia reducido el tiempo las demas. Tambien se encontraron fragmentos de las vestiduras Pontificales, Mitra, Birrete, Guantes, Tunicelas, Medias, Chinelas, y un anillo de Opalo montado en oro.

Yá à este tiempo, sin embargo de haberse cerrado las puertas de la Iglesia, habia concurrido gran número de gentes de todas clases à ella, pareciendo tener todas un interes comun en la invencion. La fama de virtud y santidad que habia dexado el Señor Torres al morir, y la grata memoria de sus beneficios, que mantienen los Establecimientos de la Capital que deben su origen à su liberalidad, atrajeron personas de todas condiciones à su sepulcro, como para darle un testimonio de su agradecimiento. Los Hijos predilectos de este buen Padre, que han sentido y sienten tan de lléno los efectos de su beneficencia, a quienes sus empleos ù ocupaciones no retuvieron à su pesar, no esperaron que se les contase su hallazgo: todos concurrieron à porfia à venerar los despojos del tiempo, y de la muerte, que algun dia animó el espiritu generoso, que los habia comprendido à todos en sus liberalidades, y que habia extendido sus miras beneficas à las generaciones presentes, y futuras. El menos sensible, el menos tierno, sintió conmovido su corazon, extendio sus manos reverentes hácia las sagradas

das vestiduras que cubrieron su cadaver, y regó sus cenizas con sus lagrimas.

El Rector, agitado à un mismo tiempo de dos distintos afectos, la alegria y el dolor, dio esta vez el mas raro exemplo, y las pruebas mas sensibles de piedad, de ternura y de veneracion al Fundador. Sin permitir que otras manos menos respetuosas y menos dignas, que las de un hijo, y un Ministro del Altar, exhumasen su cadaver, descendió el mismo à la fosa, y con todo el esmero y prolixidad que le inspiraban su amor y reverencia à tan preciosas Reliquias, separó y trasladó à otro Cajon preparado al efecto de antemano, una por una las partes que aun quedaban.

Yá la Comunidad, prevenida anticipadamente para este caso, habia pasado al primer aviso del Rector, de su Colegio a la Catedral, desde donde formada en dos alas con luces en las manos y acompañada de un númeroso concurso de gentes, conduxo las Reliquias, que tomaron en sus hombros el Vice-Rector y principales miembros, à la Capilla inmediata del Sagrario, en donde quédaron depósitadas mientras se les preparaba un digno reclinatorio en la del Colegio.

Para hacerlo con la magnificencia posible, no se ha perdonado gasto, ni fatiga. La escasez de mármoles que padece esta Ciudad, en cuyos contornos, pero à mucha distancia, solo se conoce una mina de estas apreciables piedras, hizo echar mano del estuco para la construccion de la urna sepulcral, que se ha levantado al lado del Evangelio en su Presbiterio. Su obra es sencilla, pero graciosa, de orden Dorico y con los adornos propios de las de su especie. Sobre un pedestal, ò meseta de una altura proporcionada descansa en el medio la bobeda que contiene la caxa de plomo, en que se depósitaron las cenizas; presentando à la vista la figura de una urna rematada en forma de concha; y à los lados las bases de dos bien torneadas columnas, que sos-

sostienen la cornisa, y con la qual forman un Nicho en que se há colocado una primorosa Estatua del Señor Torres. Sobre la cornisa sigue la coronacion, ò remáte de la urna compuesto de un triangulo cortado por el vertice, y tres jarrones con otros ligeros adornos. El primer socolo, ò basamento, que exîgia la naturaleza del sitio, en que se construyó la urna, y los pedestales imitan con mucha propiedad diversos mármoles por una artificiosa mezcla de colores. Las bases y capiteles de las columnas, adornos del cornisamento, y perfiles de toda la obra, dorados; y el resto de las partes de que se compone, principalmente el fuste de las columnas, remeda perfectamente el alabastro en su mas hermoso lustre, y blancura.

La excelente Estatua del Señor Torres, de que hemos hablado, es hecha seguramente en su vida, exâctamente conservada, y muy parecida à todos los retratos, que posee el Colegio, del Fundador. Está puesta de rodillas con Capa-Magna encarnada, y vuelta ácia el Altar Mayor con las manos en accion de orar. La dulzura de su rostro, y un ayre de suplicante, pero apacible y risueño, dan no se que idea de su afabilidad, de su inocencia, de esa dichosa tranquilidad de alma, que solo dá la virtud, y que es al mismo tiempo su recompensa. Tambien son estos los colores, con que nos pintan à este amabilisimo Prelado, los que han escrito sobre su vida, y la impresion, que dexan en él corazon sus mismos escritos.

En la cara, que presenta la bobeda à la Iglesia, y que hemos dicho, figúra una especie de arca, ò de urna, están engastadas las armas del Señor Torres, esculpidas de baxo relieve en una lápida de mármol verde de mescla, y báxo de ellas, el siguiente epitafio la latino, hecho por el actual Rector.

D. O. M.

PRO ECCLAE. HUJ. METROP. DIGNISSIMI PRAESULIS

CHRISTOPHORI DE TORRES

QUI NOB. JUVENT. ERUDIENDAE COLEG. HOC MAJ. SUB ROSAR.

VIRG. TIT. AC PATROC. A FUNDAM. EREXIT, DOTAVIT,

MORTALITAT. EXUVIIS USQUE AD OPTATAM DIEM CONDENDIS

DILECTO FUNDATORI, OPTIMOQUE PARENTI

ALUMNI SUI GRATISSIMI HOC PIETATIS, ET AMORIS MONUMENTUM.

OBIIT SEPT. ID. JULIJ ANNO MDCLIV. AETAT. LXXXI

CORPUS IN CATH. ECCL. PRIMO COND. INDE PRO SUPREMA EJUS

VOLUNT. ADIMPL. HUC TRANSL. TERTIO. NON, NOV. MDCCXCIII

FERDINANDO CAYCEDO, ET FLOREZ RECTORE.

Concluido así este monumento, que debia abrigar las cenizas de aquel insigne varon, y perpetuar à la posteridad la piedad y reconocimiento de los que le veneran por Padre, se levantó un magnifico tumulo de un cuerpo de arquitectura de orden Dorico con su correspondiente remate, y sobre un socolo de altura proporcionada, pintado todo de blanco y azul, con sus obeliscos, y demás regulares adornos de semejantes obras. En el centro se colocó un dosel de terciopelo carmesi con galones de oro, que cubria la mesa, sobre que descansó la urna en que se conduxeron los huesos; y delante de ella, las insignias Arzobispales, Báculo, Cruz, y Mitra. En el remate del tumulo se pusieron tambien las armas de la ilustre Casa del Se-

ñor

ñor Torres.

Preparadas todas las cosas, y tomadas las medidas convenientes para el arreglo y buen orden del concurso, que desde luego se conocio seria muy numeroso, y para el mayor decóro de la pompa funebre, se asignó el dia 3 de Noviembre para la translacion, de acuerdo del Exmo. Señor Virrey, que habia de presidir à los Tribunales, del Ilmo. Señor Arzobispo, que habia de hacer el entierro, y del Señor Rector del Colegio. Esta Casa y sus Alumnos recibieron esta vez un apreciable testimonio de la bondad y atencion con que la miran así el Xefe del Virreynato y el Prelado Metropolitano, como los Tribunales, Cabildos, y Comunidades, seculares y religiosas, en quienes halló las mas favorables disposiciones para seguir y auxîliar sus miras en la solemnidad y magnificencia, con que habia proyectado se hiciese, y efectivamente se hizo la funcion.

El dia 3 à las nueve de la mañana pasó la Comunidad del Colegio à la Capilla del Sagrario, cubiertos los escudos que lleva en la Beca con un canto de ella, y demostrando en su modestia y compostura, que esta señal exterior de sentimiento era un indicio del que actualmente poseía su córazon.

A poco rato estuvieron allí todos los Tribunales, y Cuerpos referidos, que ocuparon sus respectivos asientos, hasta que revestido el Prelado, y cantado el primer responso, tomaron en sus hombros la Vrna cubierta de terciopelo encarnado, y guarnecida de galones de oro, en que estaban las Reliquias, el Rector, Vice-Rector, y dos Colegiales, que la entregaron en la primera posa à otros quatro, y así succesivamente à los demas, hasta que se colocó en el tumulo,

El resto de la Comunidad rodeaba la Urna, con la Beca en la forma que hemos dicho, acompañada de la de San Bartolomé que llevaba en los mismos

 tér-

términos la suya. Este Colegio le dio en aquel acto, como en los Oficios de los dias siguientes, las mas apreciables pruebas de su amor y fraternidad: pruebas que manifiestan bien la inteligencia y buena harmonía que une en recíproca amistad estos dos Cuerpos, no menos que la sábia conducta y direccion del actual Rector que lo gobierna. [*]

Tambien se turnaron por su orden el Cabildo Eclesiástico, Clero, y Religiones, haciendo de cargueros de honor, segun el orden del Pontifical: las Comunidades se colocaron por el de su antigüedad, y tras el Illmo. Preste los Tribunales, por el del Ceremonial, presididos del Exmo. Señor Virrey, à quien seguia la compañía de Alabarderos y Guardia de Caballeria. Un doble general de campanas acabó de solemnizar este lugubre aparato. No parecia yá que se trataba de trasladar las cenizas de un hombre que habia muerto hacia cerca de siglo y medio: su memoria y la de sus beneficios es tan reciente en Santafé como si acabase de morir. El buen orden y el silencio que reynaba en la procesion, daba à entender muy bien el concepto que se conserva de sus virtudes, y que contra un verdadero mérito nada puede el transcurso de los años.

Tres Colegiales Sacerdotes llevaban delante de la Urna el Báculo, Mitra, y Cruz, que el Señor Arzobispo actual, para dar una prueba de su amor y veneracion al Señor Torres, quiso prefiriese à la suya.

Dada vuelta à la plaza, y siguiendo por la Calle Real hasta la puerta del Colegio, en cuyo discurso se le hicieron las correspondientes posas, dieron igual vuelta por los claustros, y entraron en la Capilla.

Como desde el principio se previese que no podría caber en ella el golpe de gentes que arrastraría el mag-

[*] El Señor Doctor Don Manuel Andrade.

magnífico aparato del entierro, se pusieron guardias à las puertas, con expresa prevencion de no dexar entrar sino los Cuerpos, Comunidades, y particulares de la primera distincion. De este modo se logró un concurso de lo mas brillante y lucido de la Capital, y al mismo tiempo, que reynase en toda la funcion el buen orden, la compostura y el silencio.

Ocupados en esta forma los respectivos asientos sin confusion ni tumulto, entonó el coro, que hizo la Religion de San Francisco, una solemnísima Vigilia; la qual concluída, celebró la Misa Pontifical el Ilmo. Señor Arzobispo. Despues de ella dixo el actual Rector del Colegio la eloqüente Oracion funebre, que acompaña esta relacion, y que hará por si misma su mas completo elogio. Finalmente cantado el último responso, se baxaron del tumulo las Reliquias, se trasladaron à una caxa de plomo, [*] y depósitaron en la boveda de la urna, todo por mano del Rector, à quien rodeaban sus Colegiales, como para despedirse de su buen Padre, y recibir su última bendicion.

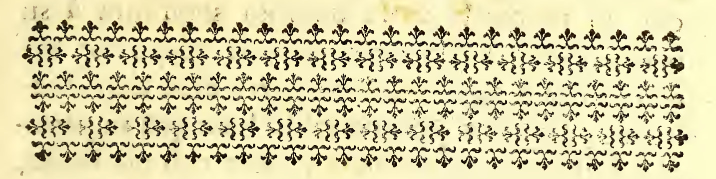
Se concluyó la funcion muy cerca de la una del dia, sin que en las quatro horas que había durado se notase en los asistentes el menor fastidio, cansancio, ni disgusto. Por el contrario todos mostraron la mayor satisfaccion y complacencia.

En los cinco dias siguientes se continuaron los sufragios por el alma del Señor Torres en la misma Capilla del Colegio, haciendo los Oficios las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, Agustinos Descalzos, y San Juan de Dios, con la mayor

---

[*] Sobre la tapa ò cubierta de la caxa se puso una inscripcion latina gravada à buril que contiene una noticia exâcta del Nacimiento, Patria, Empléos, y Dignidad del Señor Torres, con las particulares circunstancias de su entierro, y de la translacion de sus huesos à la Capilla del Colegio.

yor solemnidad. En el primero de éllos pontificó el Ilmo. Señor Don Fray Manuel Torrijos, Obispo de Merida, Religioso de Santo Domingo, è hijo de esta Provincia; y así en este dia como en los demás, dieron todas estas Religiones las mas visibles pruebas de su desinterés, y de su amor al Colegio y Fundador.



En morior: in Sepulcro meo, quod fodi mihi in Terra Chanaan, sepelies me.

Yo muero, y es mi voluntad, deis sepultura à mi cuerpo en el Sepulcro, que yo mismo hé edificado en la Tierra de Canaan.

Son del Capítulo 50. *del Gen.* ℣. 5.

1. JACOB, aquel célebre y antíguo Patriarca, deseoso se le diese sepultura en el Sepúlcro de sus Padres, à que tenía derecho, no solo por ser heredero legítimo de Abrahán, sino tambien por haber él mismo ampliádolo, y dádole mejor fórma, comprando segunda vez el terreno [*a*] à los habitadores de aquel País; exîgió de su hijo

[*a*] Gen. 33. 19.

Joseph un [a] solemnísimo juramento, en que le prometía daría honrosa sepultura à su cadáver en el Sepúlcro de sus mayores: sin otro motivo para este encárgo, dice San Ambrosio, [b] sino porque sabía bien que su posteridad llegaría algun dia à poseer aquella tierra, en donde quería servirles, aunque difunto, de un exemplo contínuo de todas las virtudes, y de que tuviesen el consuelo, y satisfaccion de tener consigo aquellas apreciables Reliquias, cuya vista les traería à la memoria los innumerables beneficios, que habían recibido de su buen Padre: les acordaría los saludables consejos, que les dió estando para morir, que habían de servirles de Regla para su conducta, y de cuya observancia dependía el que el Dios de Israél les favoreciese, llenándolos de bendiciones, fortaleza y valor para vencer à todos sus enemigos.

2. En efecto; sin embargo de la dilatada distancia desde Gesén hasta Hebrón, tomaron Joseph y sus hermanos sobre sus hombros el Cuerpo difunto de su buen Padre, conduciéndolo en ellos con el mayor acompa-

[a] Gen, 47. 31.
[b] In Oratione de óbitu Theod. Imp.

pañamiento, y pompa fúnebre, hasta colocarlo en el Sepúlcro, que él mismo había destinado, y comprado para descanso de sus cenizas, derramando sobre ellas las mas tiernas lágrimas de dolor y sentimiento [a].

3. ¿Y qué otra cosa habeis hecho en este dia vosotros dichosos Hijos de este Ilustre Colegio, conduciendo como en triunfo; en vuestros hombros la piadosa carga que incluye las venerables cenizas de vuestro Padre y Fundador? Poniendo de este modo hoy à la vista de toda esta Capital el espectáculo mas tierno, propio de vuestros agradecidos corazones, y con que dais la mejor prueba de que sabeis ser reconocidos à sus beneficios.

4. ¿Pero quien creyera, Señores, que hubiéramos de ser nosotros los que habíamos de tener la dicha y satisfaccion de hacer hoy lo mismo con las apreciables Reliquias de este nuevo Jacob de la Ley de Gracia, que hicieron Joseph y sus hermanos con las del antigüo? ¿Es posible que nosotros seamos aquellos hijos à quienes destinaba la Providencia, para que diésemos cumplimiento à la última voluntad de nuestro buen Padre y Fun-

[a] Gen. 5. 13.

Fundador, y que en el espacio de ciento treinta y nueve años no se le haya dado sepultura à su cadáver en el Sepúlcro que él mismo había edificado, esto es en la Capílla de su Colegio, reservándose para nosotros esta gloria?

5. Yo muero (dice este Ungído del Señor en la Primera claúsula de su Testamento) Yo muero, y es mi voluntad, que mi cuerpo difunto sea enterrado en la Capílla del Colegio que tengo fundado en esta Ciudad. *En morior: in Sepulcro meo, quod fodi mihi, sepelies me.* ¿Es creíble tambien que el Cielo haya permitído que yo (aunque el mas mínimo) hubiera de ser electo Cabeza de este Noble Cuerpo de los Hijos de MARIA del ROSARIO, proporcionándome de antemano el Señor para que fuese al principio de mi Rectorado el executor de su última voluntad, y para que tributase estos funebres honores à la memoria de aquel incomparable Prelado, el ILMO. Y RMO. SEÑOR MRO. DON FRAY CHRISTOVAL DE TORRES, Insigne FUNDADOR, y Patrono de él?

6. ¡O adorables designios de la Divina Providencia, y como es demasiado cierto que vuestros caminos son impenetrables, y que vues-

vuestras veredas son del todo incomprehensibles! [a] ¿Acaso no há habido en este Colegio en todos tiempos Hijos Ilustres, en quienes el agradecimiento à su Fundador, y amor à su Colegio há sido siempre el caracter y distintivo mas glorioso? ¿Ignoraban por ventura que su buen Padre quiso expresamente se le diese sepultura en el Sepúlcro, que él mismo había edificado à su costa, manifestando su deseo con la Ley mas Sagrada è inviolable, qual es la de su Testamento, y última voluntad? ¿Faltábales resolucion para presentarse al Superior como Joseph se presentó à Pharaón à fin de obtener su permiso y licencia para sepultar à su Padre? *Si inveni gratiam in conspectu vestro, ascendam, & sepeliam Patrem meum* [b].

7. No hay duda, Señores, que ni la resolucion, ni el amor, ni el agradecimiento de los pasados há sido menos que el de los presentes; pero Dios há querido por una especialísima voluntad que estos, y no aquellos fuesen los que pusiesen por obra las últimas intenciones de su amado Padre. Su Providencia

[a] Ad Rom. 11.
[b] Gen. 50. 4.

cia há permitído que el Testamento original, en donde constan, se conservase por tantos años ocúlto à los ojos de muchos amantes hijos de este Colegio, escapándose à sus mas actívas y eficáces diligencias, empleadas sin fruto en su solicitud, para que fuese yo el hijo afortunado, que ultimamente há tenido la satisfaccion de hacer este precioso hallazgo, y para que se entendiese conmigo este encargo y obligacion. Por tanto, Señores: yo no hago hoy otra cosa que cumplir en esto la voluntad de mi adorable Padre. El exîgió desde entonces de mí como Jacob de Joseph, este juramento y promesa, pudiendo yo decir abiertamente como él: *Eo quod Pater meus adjuraverit me, dicens: En morior, in Sepulcro meo, quod fodi mihi sepelies me. Ascendam igitur, & sepeliam Patrem meum.*

8. ¿Qué gloria, pues, será comparable à la que logramos hoy los hijos de este Ilustre Colegio colocando en nuestra Capílla las Reliquias de un Hombre tan Santo, en quien las pasiones no pudieron jamás prevalecer contra el espíritu aún desde sus mas tiernos años? ¿De un Religioso, cuya memoria se

-con

conservará para siempre en los Anales del Convento de San Pablo de Burgos, como insigne exemplar de Sabiduría y Religiosa Virtud? ¿De un Predicador Real tan Sabio è ilustrado, à quien (à pesar de la emulacion que freqüentemente se experimenta en las personas de una misma profesion) confesaban los otros Predicadores de la Corte de España las ventajas que este les hacía en Fama, Autoridad y Sabiduría, no dudando por esto llamarle abiertamente el Chrisóstomo de su siglo? ¿De un Prelado, á quien destinaba la Providencia para que sentado en el Trono Arzobispal de esta Iglesia, fuése el Iris de Paz que serenase las tormentas de sediciones, escándalos y pleytos con que se consumía en aquel tiempo este Reyno y su Capital, haciendo reynar desde su llegada la tranquilidad, paz y union entre las familias, y la reconciliacion de los enemigos? ¿De un Pastor que lleno de zelo por la honra y gloria de Dios, trabajaba de dia y de noche en el arreglo de las costumbres de sus Ovejas, restableciendo en quanto le era posible la práctica de todas las virtudes Christianas, y dando él mismo de palabra y por escrito Instrucciones Sabias à los Misioneros pa-

ra que trabajasen con fruto en la Viña del Señor, estableciesen entre las Naciones Bárbaras su Santo Nombre, y llevasen à todas partes la luz del Evángelio? ¿De un Angel de paz, que les traxo à estas pobres Gentes el Pan Celestial de entendimiento y de vida, [a] declarándoles hombres capaces de sentarse en compañía de los Hijos de Dios à la Sagrada Mesa, y participar con ellos los Santòs Misterios? ¿De un Padre en fin tan Mistericordioso, que halló modo de extender los efectos de su Caridad, no solo gastando quantiosas sumas en el sustento de los pobres de su Diócesis, sino tambien beneficiando para siempre la Noble Juventud de todo el Reyno en el establecimiento y fundacion de este Colegio, en que han hallado y hallarán el mas seguro asílo tantos huérfanos nobles y pobres, que por su indigencia se habrían tal vez quedado sus talentos obscurecidos y sepultados en el olvido, sino les hubiera alargado este buen Padre con anticipacion su piadosa mano, trayéndolos à su Colegio, esto es, à la Casa de MARIA SANTISIMA [b], en donde como en propia

[a] Eccles. 15. 3.
[b] Cant. 8. ℣. 2.

pia habitacion de la verdadera Sabiduría, fuesen educados en las Ciencias Divinas y Humanas, y se hiciesen de este modo útiles à la Iglesia y al Estado.

9. ¿Qué motivos, pues, mas justos para que se renueven hoy en vosotros, afortunados hijos de MARIA del ROSARIO, los mas tiernos sentimientos de reconocimiento y gratitud hácia vuestro Fundador y Padre, en el dia en que llegais à poseer, y dar sepultura en vuestra Capilla à sus cenizas, teniendolas à la vista para acordaros continuamente de aquella alma incomparable que algun dia las informaba?

10. ¿Y qué asunto mas fecundo se me puede presentar hoy para formar delante de tan sabio auditorio la alabanza y elogio de un heroe, en quien todas las acciones de su vida son otras tantas pruebas de la mas excelente virtud, pudiendose hacer de cada una de ellas un completo panegírico? Ello es cierto que la misma abundancia del asunto me llena de confusion sin acertar à escoger alguna en particular, pareciendome, hago agrávio à su memoria en no alabarlas todas. Tomaré, pues, Señores, si os parece, del jardin ameno

de su historia las flores, que parezcan mas bellas, para regarlas sobre su sepulcro, y para haceros ver en nuestro insigne Fundador, lo primero, un sabio y exemplar Religioso; y lo segundo, un perfecto y caritativo Prelado.

PRIMERA PARTE.

11. Si yo hubiese de hablaros, Señores, de este Pontífice del Señor, como regularmente hablan los Oradores de sus heroes, comenzaría su elogio por lo distinguido de su sangre, y la nobleza de sus ascendientes, manifestando que la esclarecida casa de Torres, originaria de la Ciudad de Burgos, se há elevado al mayor grado de estimacion, tanto por su antigüedad y distinguidos servicios, como por los muchos empleos honorificos que han obtenido en España y Flandes sus ilustres progenitores [a]. Pero no permita el Señor que profanando yo mi ministerio, trayga à esta Catedra de la verdad unas alabanzas (aunque verdaderas) que acaso solo servirían para

[a] Consta de la Informacion de nobleza y costumbres, fecha por orden del Señor Patriarca de las Indias, Don Diego de Guzman, que se guarda original en el Archivo del Colegio.

ra llenaros de ideas vanas sin edificacion y sin fruto: en sola la sencilla narracion de los diversos estados, y escenas de su vida hallaré bastante materia para su elogio: las que siendo, como son, del todo ciertas me llenan asimismo de la mayor satisfaccion; pues no necesito para alabarle de valerme, como lo hacen los Oradores profanos, de los colores y pinturas retoricas, con que ocultan tal vez defectos verdaderos, y ensalzan imaginarias virtudes. No Señores, en nuestro Ilmo. Fundador no hay, gracias à Dios, para que fingir elogios, que no merezca: antes bien desde su nacimiento hasta su muerte, todas son acciones heroycas, no de aquella falsa heroycidad que alaba el Mundo; sino de la verdadera grandeza, à que llegó con los servicios hechos à la Iglesia y al Estado.

12. Apenas rayaron en él las primeras luces de la razon [*a*], quando sus virtuosos Padres [*b*], deseando se formase el espíritu de su hijo en las maxîmas christianas, y políticas, se aplicaron à darle la educacion correspondiente à su nacimiento; pero ¡con quanto

[*a*] Nació en Burgos à 4 de Enero de 1574.
[*b*] Don Juan de Torres y Doña Agueda de Motones.

to consuelo suyo experimentaban cada dia los rapidos progresos, que hacía en las ciencias divinas y humanas aquel joven, que habìa de ser despues el honor de su Patria, la admiracion de España, y el esplendor de la Iglesia metropolitana de Santafé!

13. El no se dexaba lisongear de las licenciosas libertades, que regularmente acompañan à la juventud; antes bien la Oracion, el recogimiento, y el estudio fueron los primeros ensayos de su infancia. Aquì fué, donde conociendo claramente que las riquezas, honores y felicidades mundanas solo son vanidad y afliccion de espíritu, [*a*] resolvió renunciar para siempre à la esperanza de la brillante fortuna, que por su nacimiento y raros talentos habrìa sin duda conseguido, si se hubiera quedado en el siglo.

14. Veìa que el mejor y mas seguro partido era seguir el consejo de Jesu-Christo, despreciando todos los bienes temporales, que delante del Señor solo son (segun la expresion de la Escritura) [*b*] una sombra, que pasa, sin que quede despues al hombre otra co-

[*a*] Eccl. 1, 14.
[*b*] Job. 8, 9.

cosa, que el triste desengaño y pesar de haberse dexado llevar de sus falsos alhagos. Estas reflexîones, pues, le hicieron abrazar desde los diez y seis años de su edad el instituto del gran Patriarca Santo Domingo, asegurando su nuevo estado con los votos solemnes de la profesion en el insigne Convento Real de San Pablo de Burgos el dia 28 de Marzo de 1590.

15. Los exercicios de virtud con que este fervoroso joven se disponìa para hacerse digno del sagrado ministerio sacerdotal; la gran fama que se adquirió en los empleos de Lector de Artes en San Pablo de Burgos, Maestro de Estudiantes en San Pedro Martir de Toro, Catedrático de Prima de Teologìa en Burgos, y en Toledo; llegaron à merecerle el glorioso renombre de profundo Teologo, Director esclarecido, sabio y prudente Superior; condecorandole su Provincia con el grado de Presentado en el año de 1611 y con el de Maestro en el de 1625. Pero en lo que mas lució su talento y capacidad, fué en el exercicio de la Predicacion, à que se aplicó con los mayores esmeros. ¡Quantas victorias no consiguió este ilustre con-

conquistador de las almas con su eloqüencia, y dulzura! Poderoso en obras y palabras, detenìa, por decirlo asì, el brazo ayrado de la justicia divina [*a*], consiguiendo con su fervorosa predicacion conversiones muy particulares, y el arreglo de las mas extragadas vidas. Buen testigo es de todo esto el religiosìsimo Convento de San Pablo de Burgos, quien en la historia de sus ilustres hijos, (*b*) hablando de este, hace de él los mayores y mas debidos elogios como de un religioso que se mereció el renombre de ingenioso, insigne y persuasivo Predicador, cuya fama no solo se extendió por España, sino que llegó tambien hasta las Naciones extrangeras, como se vé en los mas eruditos historiadores de ellas (*c*).

16. Pero, Señores, ¿de qué le hubiera servido à este hombre admirable tanta facilidad en el decir, tanta gracia para persuadir, y tanta sabiduría para componer, si à estas bellas prendas no hubiese añadido la práctica de las demás virtudes, que constituyen à un Religioso perfecto imitador de Jesu-Christo?

17.

[*a*] Eccl. 48. 10.
(*b*) Fr. Gonzalo de Arriaga, hist. del Conv. de Burgos fol. 143.
(*c*) Moreti V. Torres, Touron Hist. General de América.

17. Ah! si para ser grande en el reyno de los Cielos no basta solo el enseñar, sino que tambien es necesario practicar lo que se enseña, (*a*) ¡con quanto cuidado no cultivaba aquellas plantas de virtudes, que en la tierra fertil de su corazon (*b*) sembráron sus virtuosos Padres desde su tierna edad, las que con la profesion religiosa habian llegado yá à crecer hechando profundas raìces! ¡Qué anhelo para conservar pura è inmaculada su castidad! aquella virtud celestial que convierte los hombres en Angeles, y que los hace mas semejantes à Dios. Su humildad y obediencia llegában hasta obedecer con gusto qualesquiera preceptos, no solo de sus legìtimos superiores, sino tambien aún los del mas infimo religioso. ¿Y cómo podia dexar de ser pobre hasta el extremo quien por amor à esta virtud habìa renunciado, como os hé dicho à la esperanza de los mejores establecimientos para abrazarse solo con Jesu-Christo crucificado? (*c*).

18. Mas no eran solas estas virtudes, las que

(*a*) Mat. 5. 19.
(*b*) Marc. 4. 8.
(*c*) Luc. 14. 33.

que adornaban aquella alma incomparable; poseía tambien todas aquellas que le podían hacer digno de llamarse predicador evangélico, y perfecto discipulo de Jesu-Christo: oracion continua, mortificacion de los sentidos, afabilidad de ánimo, fortaleza en los peligros, paciencia en los trabajos, prudencia en los consejos, y la caridad en sumo grado.

19. No podian por tanto todas estas virtudes estar mucho tiempo ocultas, ni podia la Provincia de Castilla dexar de poner sobre el candeléro de la Prelacía, para que iluminára toda la Casa (*a*), à un varon à quien destinaba la Providencia para cosas grandes. En efecto, fué electo dos veces Prior de su Convento en los años de 612, y 618; pero aun eran mayores las virtudes de este grande Religioso, para que pudieran estrecharse à solo el recinto de los claustros: era preciso que brillasen tambien fuera de ellos.

20. Había yá llegado su fama à los oídos de aquel celebre Obispo de Córdova, el Señor Don Diego de Mardónes. Este caritativo Prelado, deseoso de tener un sujeto de toda su confianza para hacerlo, conforme al conse-

se-

(*a*) Mat. 5. 15.

sejo de San Pablo (*a*) dispensador fiel de las gruesas rentas de su Obispado; conociendo las grandes prendas del Rmo. Torres lo constituyó su Limosnero mayor. Ah! ¿y qué escuela de caridad mejor se le podia dar à quien preparaba el Señor para que fuese algun dia verdadero padre de pobres? A vos apelo, insigne y esclarecida Ciudad de Córdova, que fuisteis testigo, y disfrutasteis de sus liberalidades. ¿Qual de vuestros Monasterios, Hospitales, Casas de caridad, viudas, huerfanos y necesitados, dexó de salir jamás consolado y socorrido, quando ocurría à este despensero fiel, à quien aquel Santìsimo Prelado había constituído, para que presidiendo à su familia, que no era otra que los pobres de su Diocésis, les administrase el pan con sus socorros? (*b*)

21. Aquí siento exâltarse notablemente mi imaginacion, y llenandose de un piadoso entusiasmo, me parece que le veo por las plazas, por las calles, por los rincones de aquella gran Ciudad, preguntando, inquiriendo, averiguando las necesidades, y adelantarse su cari-

C ri-

(*a*) 1. Ad. Cor. 4. 2.
(*b*) Luc. 12. 47.

ritativa mano à socorrerlas mucho antes que ellas tuvieran lugar para manifestársele. Señores, yo me detengo mucho, y me parece que abuso de la paciencia y bondad con que me escuchais; pero perdonadme, os ruego, pues el amor y agradecimiento à este Padre, y benefactor mio, à quien debo la educacion, me hacen detenerme mas de lo que debiera en ponderar qualquiera de sus acciones, sin acordarme que me restan muchas y muy heroycas, de que tengo precision de hablaros: paso, pues, adelante.

22. Bien sabeis à que grado de elevacion había llegado en la Corte de España aquel tan célebre, quanto desgraciado Ministro, el Señor Cardenal Duque de Lérma, Don Francisco Gomez de Sandoval, que hecho dueño de la confianza del Rey, mandaba la Monarquía con absoluto poder. Este Ministro pues, deseoso de un confesor sabio, à quien encargar la direccion de su conciencia, que era lo mismo que hacerle árbitro del gobierno de todo el Reyno, no halló en todo él otro que mas llenase sus deseos, que el sapientísimo Torres, à quien hizo venir à la Corte, sacandolo de su retiro; con cuyo motivo se co-
noció

noció muy en breve en toda ella el acierto que tuvo el Ministro en la eleccion de este Padre espiritual, que à mas de serlo en todo el tiempo de de su prosperidad, le fuê tambien fiel amigo en el de la desgracia; pues con increíble integridad de ánimo acompañó à este su Protector desgraciado, quando salió para Valladolid à cumplir su destierro; portandose en esto muy de otro modo del que acostumbran los Aúlicos de la tierra, quienes hacen mil obsequios al que puede favorecerlos, mientras le ven en la elevacion; pero quando há caído de ella, le dexan solo: haciendo ver con esta accion à todo el Mundo, que si había tomado à su cargo la direccion de aquel poderoso Ministro, no fué desde luego por aprovecharse de su valimiento, sino para dirigirlo con sus consejos à la eterna felicidad.

23. Fué tanta la estimacion, que se adquirió en la Corte nuestro insigne Religioso, que los Reyes Don Felipe III. y su augusta consorte Doña Margarita de Austria, le prohíbieron expresamente salir de ella para hacerlo Predicador (*a*) de su Capilla Real.

(*a*) Real Título fecho en Madrid à 10 de Enero de 1617.

Colocado, pues, en este puesto es increíble con quanto fervor se aplicó al ministerio de la predicacion en aquel Real Palacio. Allí hacía ver desde el pulpito à los Reyes y Grandes del Reyno, que la verdadera grandeza consiste solo en el cumplimiento de la ley santa del Señor, persuadiendoles, como infalible medio para conseguirla, la devocion del santìsimo Rosario, que à imitacion de su Santo Patriarca procuraba establecer, y propagar de todos modos: consiguiendo en esto tan copioso fruto, que llegó à ser voz comun y fama general en todo el Reyno, (y aún hasta ahora se vé en algunas inscripciones públicas) que al incomparable Torres debe España la propagacion del afecto à la devocion del Rosario, sin que la estimacion y aplauso público le hiciera afloxar jamás ni un punto, de aquella entereza y gravedad propria de un discipulo de Jesu-Christo, con que hablaba siempre la verdad, à pesar del desagrado que podía temer causase à algunos el oírla de su boca.

24. Así sucediò con el Infante Don Cárlos hermano de Felipe IV. quien estando gravemente enfermo se llenaba de esperan-

zas de poder conseguir la salud corporal, y dejandose llevar de los falsos consuelos, que le daba la vil adulacion de los que estaban al rededor de él, pensaba muy poco ò nada en la salud espiritual de su alma. Mas siendo llamado este siervo de Dios, le dixo con entereza y energía: V. A. esté cierto que todos los votos y promesas que hace por conseguir la salud del cuerpo, debe hacerlos mas bien para conseguir la del alma, porque su enfermedad no tiene remedio. En efecto, hizo tanta impresion en aquel Principe la resolucion con que le habló su predicador, que al instante trató de hacer con él una dolorosa confesion de toda su vida, muriendo poco despues en sus manos.

25. No podían por tanto dejar de estimarle los Reyes, y hacerlo depositario de sus mayores confianzas, llegando à tal grado el afecto de aquella religiosísima Reyna que le hacia venir à su Real Gavinete, y dandole asiento junto à sí, pasaba muchos ratos con él, tratando en conversacion familiar los mismos asuntos espirituales, que le había oído predicar en público. Para cuya prueba no debe pasarse en silencio lo que le aconteció mu-

muchas veces, y fué, que yendo el Rey à visitar à la Reyna à su Gavinete, encontraba siempre en semejantes conversaciones à su augusta Esposa con este sabio Religioso, quien poniendose en pie, (como era debido) à la vista del Rey, oyó de su boca estas memorables palabras: *sentaos Maestro, y proseguid, que yo tambien hé gustado siempre de oiros.*

26. Y no penseis, Señores, que ni el aprecio de los Reyes, ni la amistad de los Grandes, ni la estimacion general de los Pueblos sirvió jamas à este piadoso Padre de otra cosa, que de poner en execucion los efectos de su caridad. No había deudores, à quienes el rigor de sus acrehedores tuviese en estrecha prision, que no hallasen en él un amigo fiel, y un agente activo y eficáz, que no perdonaba diligencia para aliviarlos, defenderlos y redimirlos: no había necesitados que no socorriese, ni perseguidos que no consolase, siendo su inclinacion hacer bien, y complacer à todos, como que estaba destinado por la Providencia para ser padre universal de muchos pueblos, y para que fuese algun dia exemplar que quedase à la posteridad, como modelo de un caritativo y perfecto Prelado. SE-

SEGUNDA PARTE.

27. ¡O qué campo se nos ofrece aquí, Señores, para detenernos, y que bellas idéas para introducirme à hablar de este gran Sacerdote del Señor, discurriendo por las obligaciones del Obispado! Si atendemos al concepto que de esta eminente dignidad hace el Mundo, os le pintaría como un puesto de honor que conservando las excelencias y honores del sacerdocio, dexa todo el trabajo à los demás, decidiendo con absoluta autoridad del afan y sudores de aquellos, que en el cultivo de la viña de Jesu-Christo han llevado el peso del dia y del calor; (*a*) que contentos con la pompa y riquezas, que les rodean no hacen otra cosa que descargar en agenos hombros el peso de las obligaciones de su ministerio; pero si consideramos el Obispado segun la pintura que de él nos hacen las sagradas letras, (*b*) ¡qué diferente espectáculo se presentará à nuestra vista! Le verémos como un formidable peso, que hacía tem-

(*a*) Mat. 20. 12.
(*b*) 1. Ad Timoth. 3.

temblar aún à los mas dignos de ocuparle; y como una servidumbre intolerable, en que por el mismo hecho de constituirse superiores à los demás son responsables delante de Dios de la conducta y costumbres de los otros; le mirariamos como un puesto en que los que le ocupan se hacen como Moysès depositarios de las misericordias de Dios, siendo tambien de su cargo la miseria y flaquezas de los Pueblos.

28. De este último modo consideró siempre el cárgo de la Mitra nuestro Ilustrísimo Prelado; esto le hizo temblar, y llenarse de confusion, quando supo que el Señor Don Felipe IV. lo había presentado al Papa por Arzobispo de este Nuevo Reyno; entonces fué quando puesto en la presencia de Dios, deshacia su corazon en làgrimas, pidiendo à su Magestad le hiciese digno de un ministerio que jamás había apetecido, y para cuyo peso le parecía tener muy débiles las fuerzas; pero como aquel prudentísimo Rey quería siempre para estas dignidades aquellos sugetos que mas las repugnaban, sin hacer caso de sus excusas, hizo que saliese inmediatamente de la Corte, y que se embarcase pa-

ra América, aún sin haberle llegado las Bulas Apostólicas: tan necesaria era en concepto del Rey la presencia de este venerable Arzobispo en un Reyno que hervía en alvorotos, sediciones y escándalos.

29. En efecto habiendo llegado à las Indias fué consagrado en Cartagena por su Obispo, el Señor Don Fray Luis Ronquillo, Religioso de la Santísima Trinidad, y uno de sus sufraganeos, con lo que tenemos yá à nuestro Sabio Religioso lleno de aquella fortaleza, sabidurìa y demás divinos dones, que el Señor promete à los que reciben dignamente la sagrada Uncion Episcopal. Yá há tomado en sus manos el baculo Pastoral, y puesto sobre sus hombros el Palio en señal de la jurisdiccion espiritual; los nuevos cuidados de su Iglesia no le dexan pensar en otra cosa, que en informarse acerca del estado de su Diocésis, del adelantamiento y progresos del Evangélio, del número y caracter de los que estaban encargados de anunciarle, y en fin de todo aquello, que podia darle luces y conocimientos para el mejor acierto en su gobierno, tomando por último posesion de su Iglesia Metropolitana de Santafé el dia

 pri-

primero de Octubre de 1635.

30. Notorio es, Señores, en las Historias de este Reyno (a) el estado tan lastimoso y miserable, en que se hallaba en aquel tiempo esta Ciudad, ocasionado de las desavenencias del Presidente y su santo Arzobispo, el Señor Don Bernardino de Almanza. Constantes son tambien las contradicciones, injurias y vexaciones, que padeció este Santísimo Prelado por defender los derechos de su Iglesia, y la causa de Jesu-Christo: Que perseguido por esto se vió obligado à andar fugitivo (como otro Atanasio) fuera de ella, padeciendo innumerables trabajos hasta ofrecer su vida como victima de propiciacion por librar à sus ovejas del rigoroso azote de la peste, con que la divina justicia vengaba los desacatos hechos à su Pastor. En este estado, pues, encontró nuestro nuevo Arzobispo à su Capital y Diocésis. Los escándalos, los odios, las enemistades, el vicio entronizado y la virtud abatida, en fin el entero abandono de las leyes divinas y humanas fué la triste escena, que se le presentó à sus ojos en su primera entrada; pero él, como zeloso operario,

(a) Vida del Señor Almanza por Don Bruno Valenzuela.

rio, emprendió con increible valor la total reforma de semejantes abusos, poniendo al instante manos à la obra, para restablecer el buen órden, la subordinacion y la justicia.

31. Persuadido este sabio Prelado que el mejor modo de reformar à los subditos, es procurar el superior hacerse dueño de su estimacion y confianza mas por el amor y dulzura, que por el rigor y aspereza, jamas quiso hacer uso del poder, y altas facultades, con que el Rey le había autorizado; nunca se le oyó otro lenguaje, que el de su afabilidad, y de aquella eloqüencia amorosa irresistible aún à los mas obstinados y rebeldes. ¡O qué nuevo semblante habían tomado yá las cosas! Yá no se veían escándalos, odios, ni rencores; yá la virtud estaba ensalzada, y abatido por tierra el vicio, las leyes respetadas, la paz establecida, las familias unidas, las costumbres reformadas, los exercicios de religion y de piedad bien entablados, y en fin todo el Reyno en una paz y tranquilidad suma.

32. ¡Qué consuelo mas puro! ¿qué satisfaccion mas completa podía tener, Señores, este operario Evangelico? Quando consideraba delante de Dios estas victorias conseguidas,

estos triunfos ganados contra las pasiones, contra el mundo y contra el demonio, se humillaba en su divina presencia, y rindiendole las mas sumisas acciones de gracias, volvia à su Magestad, como à origen y fuente de quanto hay bueno, todo el honor y gloria, quedandose solo con el consuelo de haber servido de instrumento para ella. Era esta para él la mas apreciable recompensa y el denario diurno, con que le premiaba aquel liberal Padre de familias el trabajo y sudor empleados en el cultivo de su viña (*a*).

33. Pero aún todavia no disfrutaba este placer sin zozobras; le faltaba mucho para su complemento: enmedio del gozo y contento espiritual oía los valídos de otras ovejas de su rebaño, percibía desde lejos el llanto y ruegos de los pequeñuelos que clamaban por el pan, y no había quien se lo diera; (*b*) de aquellos pobrecitos, à quienes el comun concepto degradaba del ser de hombres, calificandolos poco menos que de bestias, siendo en la realidad hijos de Dios, y redimidos con la la preciosa sangre del Cordero. ¿Cómo podía pa-

(*a*) Mat. 20. 2.
(*b*) Tren. 4. 4.

pasar este caritativo Prelado insensible por estos lamentos? ¿Ni cómo podían dexar de moversele las entrañas al escuchar quexas tan lastimosas? Viendo excluídas de la Mesa Sacrosanta unas almas, que componían una buena parte de su rebaño, y que à solos los pobres Indios se les había de negar el uso de este Pan Celestial, de quien se dice en la Escritura que se ofrece à todos para que lo tomen sin dinero, sin precio, sin trabajo, y sin ningun género de paga: *venite, comedite, émite absque argento & absque ulla commutatione* (a).

34. Señores, yo hé empezado à hablar casi sin advertirlo de un asunto tan grave y de tales circunstancias, que apenas bastarían muchas horas para deciros la mas pequeña parte de él: yo no tengo como quisiera la gracia de poder formar en pocas palabras un discurso, que comprehendiera todas las circunstancias de esta grande accion, y en que os hiciera ver los muchos cuidados, afánes, y desvelos, que costó à nuestro zeloso Prelado aclarar este gravísimo asunto, y dar sentencia decisiva sobre una qüestion tan célebre que tan-

(a) Isai. 55. 1.

tanto había dado que hacer à los Prelados, y hombres sabios de América.

35. Tampoco me es posible representarosle con toda la viveza y gracia debidas, quando hacía él mismo el oficio de catequista, instruyendo à aquellas pobres gentes en los principios de nuestra Religion, y enseñandoles el discernimiento, que segun el precepto del Apostol debían hacer del Pan Celestial al pan profano (*a*): las juntas de los mas habiles hombres de su Diocésis: que para esto formó los pareceres y dictamenes de los Obispos sus sufraganeos, que pidió: los sabios y eruditos papeles que por si mismo escribió (*b*); ni las mu-

(*a*) 1. Ad Corin. 11. 30.

(*b*) No solo escribió este Sabio Prelado los papeles citados sobre la Comunion de los Indios; sino tambien otras obras, que dan público testimonio de su sabiduría y zelo Pastoral, y son las siguientes: I. Una obra en dos tomos en fol. intitulada *Lengua Eucaristica del hombre bueno.* II. Otra en seis tomos en fol. sobre el *Ave Maria.* III. Otra un tomo en fol. de la *Milagrosa Imagen de Santo Domingo en Soriano.* IV. Una obrita en un tomo en 4.° intitulada *Cuna Mistica*, cuyo asunto son las excelencias del Rosario explicadas en varios discursos. V. Dexó asimismo dispuestas para la impresion las Quaresmas y Sermones panegiricos, que predicò en esta Ciudad, y Diocésis en los 19 años que la gobernó.

De las referidas obras solo nos han quedado el primer tomo de la Lengua Eucaristica que à expensas del Señor Don Christoval de Aráque, primer Rector de nuestro Colegio, se imprimió en Madrid por Pablo de Vál el año de 1665, y el manuscrito original de la Cuna Mistica, que se guarda igualmente en la libre-

muchas oraciones con que pedía al Padre de lás lüces el acierto en la resolucion. Nada de esto puedo deciros; pero sí puedo asegurar abiertamente que à este santísimo Prelado deben los Indios ser participantes de este Sacramento de amor.

36. El fué el Angel de paz (si puedo hablar de este modo) que se lo traxó del Cielo, y que de poco menos que de brutos, en cuyo concepto eran tenidos, los hizo hijos de Abrahan, y acrehedores, como los demás à las promesas hechas à los que dignamente le comen (*a*): sobre cuyo asunto no puedo menos que referir una circunstancia, que (segun se sabe por tradicion constante) hizo à nuestro Prelado mas apreciable y cumplido el grandisísimo consuelo que tuvo, quando por si mismo administró la primera vez la Sagrada Comunion à los Indios. Agradecidos

ria de dicho Colegio por donacion que hizo à él el Convento de de Agustinos Descalzos de esta Ciudad. Las demás Obras y Sermones se ignora donde paran; solo se sabe (por declararlo así su Ilustrísimo Autor en las últimas clausulas de su Testamento) que la de Santo Domingo en Soriano la remitió para que se imprimiera à la Ciudad de los Reyes de Lima à Don (N.) Arteaga, sobrino suyo y que los 6 tomos sobre el Ave Maria los mandó à Madrid para el mismo fin con el Padre Presentado Fray Bartolomé García del Orden de Predicadores, Procurador General de esta Provincia.

(*a*) Ad Galatas. 3. 18.

cidos estos al bien inestimable que habían recibido de sus manos, texieron una primorosa Mitra de paja y talcos (que aún todavia conserva este Colegio, y cuenta en el número de sus mas apreciables alhajas) y presentandosela, como demostracion de su agradecimiento, la usaba este buen Padre en las mayores festividades, como Mitra preciosa, que le renovaba el gozo de ver que los Indios, mediante la Comunion à que los había admitido, eran para él el complemento de su corona, y de su gloria (*a*).

37. Ilustrísimo y Venerable Cabildo de esta Metropolitana, sedme testigo para con los demás Señores, que me oyen de los esfuerzos, que hizo este Pontifice del Señor para establecer el que se celebrara en vuestra Iglesia la Fiesta y procesion del *Corpus* con la mayor pompa y solemnidad, al modo que se hacía en todas las Catedrales de España. En las Actas de vustro Archivo habreis sin duda visto, que à él le debe todo el Arzobispado un establecimiento tan devoto, y de tanta edificacion: que con sus amables insinuaciones persuadió à los Señores Ministros de

(*a*) Prov. 17. 3.

de la Real Audiencia que en Cuerpo de Tribunal asistiesen junto con los demás Cuerpos y Comunidades à esta Solemnidad, como hasta ahora lo hacen con el exemplo, compostura y edificacion que es notorio. Habreis leído tambien que el espectaculo de esta augusta ceremonia produxo el efecto que el piadoso Prelado deseaba. Los nuevos Christianos concebian la mas alta idéa de la santidad del sacramento de nuestros Altares, haciendo los mayores esfuerzos para recibirle dignamente: los mismos Idólatras asombrados del temor y respeto, que les causaba la solemnidad y pompa con que se celebraba el mayor de nuestros misterios, se hacían instruir y abrazaban nuestra fé y Religion.

38. Hasta ahora, Señores, solo habeis visto à este Sacerdote grande lleno de zelo por la honra de Dios y bien de las almas, sin que os haya yo dicho nada de su caridad: de aquella virtud excelente, que no busca su propia estimacion (a): de aquella virtud que hace conocer à los Prelados Eclesiásticos, que los bienes que poseen son, segun se explica San Bernardo, patrimonio y herencia de

(a) 1. Ad Corint. 13. 5.

de los pobres (*a*), y que los Obispos no son otra cosa que depositarios y dispensadores de ellos. Persuadido, pues, de estas maxîmas, es increíble quanta era su liberalidad para con los pobres. Os refiriéra yo aquí de buena gana toda la historia de sus limosnas; pero no puedo en tan corto tiempo hacerlo, como merece su memoria: solo os diré que en el espacio de diez y nueve años que gobernó esta Diocésis, multiplicó como por milagro, su caudal, para llenar, si le fuéra posible, las medidas de su inmensa caridad.

39. Buen testigo es de todo esto el libro de cuentas, que llevaba aquel virtuoso Sacerdote Don Agustin de Rivera su limosnero mayor, en donde consta que sacados los gastos precisos de su Palacio, y familia, pasaba de doscientos y setenta mil pesos el dinero gastado en limosnas, fuéra de las rentas del Médico y Cirujano, que mantenía à su costa para alivio de los pobres enfermos; teniendo no solamente la gloria de haber sido Padre de pobres, sino tambien la de ser Ciudadano benemerito, amante de la Patria y del Estado.

Ha-

(*a*) Epis. ad Fulconem super illud Evangelij: Ecce nos reliquimus omnia

40. Hállabase entonces exhausto el Real Erario con motivo de las guerras, viendose necesitado el Soberano á exîgír de los vasallos una contribucion gratuita para subvenir á las necesidades del Estado; ¿y pensaís que este fiel vasallo se desentendería de socorrer à su Rey? Nada menos: porque despues de remitir à España un copiosísimo donativo, y de enviar, como el gran Cisneros, dos sobrinos suyos à su costa al socorro de Guayana, saqueada por los Ingleses, aún le restaban ciento setenta mil pesos para emplearlos en la grande obra, que meditaba. ¿Quantos cuidados, y gastos no le costó el establecer en esta Ciudad la Casa de Expositos? : de aquellos infantes desgraciados, que abandonados á la suerte no reconocen mas padre, que á este, que con sus influxos, y afanes consiguió se les edificára casa para su recogimiento y asílo (*a*).

41. Sì, Señores; ¡pero quien creyera que este hombre que gastaba por centenares de miles su dinero en socorro de los pobres, y en beneficio publico, y del Estado, llegó el ca-

(*a*) Consta de los elogios, que paran en el Tribunal de Cuentas de esta Capital, hechos por los Oficiales Reales al Señor Torres en los quadernos de fundacion de Casa de Expositos desde el año de 1641. hasta el de 45.

so de no tener un real para el gasto de su casa! Parece, Señores, que exâgéro; pero no es asì: yo mismo hé visto y tenido en mis manos con admiracion un *Vale* original, firmado de su mano á fàvor de un Caballero, (*a*) á quien pidiò prestada la corta cantidad de cincuenta pesos á pagarlos dèntro de dos meses; porque no tenìa de que echar mano para el gasto de su casa y familia: cuyo monumento verdaderamente apreciable se guarda en el Archivo de este Colegio para prueba irrefragable, tanto de su liberalidad, como de su pobreza evangelica, que supo observar aun en medio de las abundantes riquezas de la Mitra.

42. Quisiera yo tener, Señores, hoy el mismo poder que Ezequiel, quando infundiò espiritu, e hizo vivir aquella multitud innumerable de huesos áridos, que vio en el campo, á donde lo conduxo el espiritu de Dios; (*b*) harìa desdeluego salir de sus sepulcros, y comparecer delante de vosotros todos aquellos que vivieron entonces, no solo en esta Ciudad, sino tambien en toda la Diocésis preguntandoles abiertamente; ¿qual de vosotros dexò de recibir algun bien de este misericordioso Padre? ¿qué

(*a*) Don Alonso Mexia. (*b*) Ezequi. 37. 1.

¿ que viuda, que pupilo, que huerfano, que desgraciado no hallaba siempre en èl el socorro, el asilo, y el consuelo de todas sus necesidades? Pero para que necesito yo de resucitar muertos, ni de pedir milagros para haceros creer lo mismo que estais viendo? Esta Casa de enseñanza, este asilo de sabiduria, este Colegio Mayor, digo, ¿no es el mas fiel, y abonado testigo de lo que os hè dicho?

43. Señores mios, perdonad: yo hè andado herrado, yo no hè hecho lo que debìa: este habìa de haber sido el asunto principal de mi oracion. La memoria del Ilmo. Prelado, á quien alàbo, no hâ quedado, à mi parecer, suficientemente elogiada. La fundacion que le hace mas honor, su casa favorita fabricada por sus mismas manos, el efecto mas brillante y mas expresivo de su piedad lo he dexado para lo ùltimo, debiendo haber sido lo primero.

44. No estaban aun satisfechos los deseos de este caritativo Padre: veìa, es verdad, á la viuda amparada, socorrido al huerfano, contento al afligido, y en fin remediadas, en quanto le era posible, las necesidades de sus ovejas; pero no podia contentar con esto solo á su piadoso corazon, sus deseos eran socorrer tambien á la noble juventud de su Diocésis de un mo-

do que hiciera eternas, si pudiera ser, sus limosnas. Para esto inventò el medio mas sabio, y mas efectivo que pudiera desear: sabìa bien que las Republicas florecientes, si llegaron á tan alto grado de esplendor, fué porque sus primeros Legisladores estando persuadidos que la cosa mas importante, y de primera necesidad en ellas era la educacion de la juventud, de la que dependía su felìz y acertado gobierno, dictaron las leyes mas apropósito para conseguir este fin, haciendo fundar Casas de estudios y Colegios para su enseñanza. Estaba instruido que si hicieron inmortal y célebre su nombre aquellos grandes hombres, que cuenta España entre sus benefactores, y respeta como á Padres, y Fundadores de las letras, fuè principalmente por la fundacion de los Colegios Mayores, en donde la Nobleza española halla el mas seguro medio de ser educada, y servir despues con utilidad al Estado, y á la Iglesia. Asì serà celebrada para siempre la memoria de aquel grande Arzobispo de Sevilla, el Señor Don Diego de Anaya por la fundacion del Mayor de San Bartolomé en Salamanca: (*a*) la del Eminentísimo Señor Don Pedro Gonzalez de Mendoza, por la del de Santa-Cruz en Valladolid: (*b*) la del

(*a*) En 1408. (*b*) En 1480.

Señor Cardenal Gobernador de España Don Francisco Ximenez de Cisneros, por la del de San Ildefonso en Alcalá (*a*): la de los Señores Don Diego Ramirez de Haro, Don Diego de Muros, y Don Alfonso Fonseca y Acebedo, por las de los de Cuenca (*b*), Oviedo (*c*), y del Arzobispo, (*d*) en el mismo Salamanca: y así será tambien celebrada la del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray CHRISTOVAL de TORRES, por la del Colegio Mayor de Santafé (*e*).

45. Este generoso Prelado à imitacion de aquellos grandes hombres quiso dar à la Capital de su Diocésis una prueba de su amor Paternal en este célebre establecimiento. Veía que sin embargo de haber pasado un siglo desde su fundacion, aún no se enseñaba en ella otra cosa que Gramática, Humanidades, Artes y Teología, sin que hubiera Catedras de Derecho Canonico y Civil, ni tampoco de Medicina: quedando de este modo ignoradas, ò poco conocidas las Leyes, y la salud de sus vecinos abandonada en sus enferme-

(*a*) En 1500.
(*b*) En 1506.
(*c*) En 1517.
(*d*) En 1521.
(*e*) En 1654.

medades à la casualidad ò à la ignorancia.

46. Deseoso, pues, de subvenir à estos inconvenientes, y de remediarlos en quanto le fuéra posible, pidió al Señor Felipe IV. facultad de fundar en Santafé un Colegio Mayor, que teniendo Estudios generales, gozase tambien los mismos honores y privilegios que goza el Mayor del Arzobispo en Salamanca. En efecto, agradó tanto este pensamiento à aquel piadosísimo Rey, que no solo concedió lo que se le pedía, (a) sino que tambien quiso tener parte en tan gloriosa fundacion, aprobando sus Constituciones, (b) y adoptandola baxo su Real Patronato: (c) cuyos privilegios hàn sido confirmados por sus ilustres succesores en la Monarquía; y ultimamente el gran Carlos III. declara ser este Colegio de Estatuto, como lo son los seis Colegios Mayores de España (d).

47. Veís aquí, Señores, coronada yá la obra y llenos los deseos de nuestro caritativo Prelado. Yá prevee los frutos abundantes de le-

(a) Felipe IV. en su Real Cèdula fecha en Madrid à 31 de Diciembre de 1651.

(b) El mismo. Real Cèdula, fecha en Buen-Retiro à 12 de Julio de 64.

(c) El mismo Real Cèdula fecha idem.

(d) Real Cèdula, fecha en Aranjuez à 3 de Mayo de 1768.

letras, y virtud, que ha de recoger todo este Reyno y su Capital de esta planta puesta por sus mismas manos, y regada con sus sudores. Empieza, pues, como solícito operario à hacer se acopien los materiales, dá él mismo el diseño, y delinea los cimientos de la obra, prosiguiendo el edificio hasta su conclusion, y hasta vestir por su mano las Becas à los quince primeros Colegiales (*a*), destinandolas en esta fórma: cinco para Teología, cinco para Derecho Canonico y Civil, y cinco para Artes y Medicina; las que debían gozar solo los patrimoniales de la Capital y Diocésis, (*b*) quedando de este modo beneficiadas para siempre las familias de toda ella. ¡Pero ò caridad incapáz de ponderarse como merece! No le pareció suficiente à este misericordioso Padre la que usó repartiendo innumerables sumas en socorro de los pobres, sino que quiso tambien fundar una Escuela de ella en su ilustre Colegio. Allí se debían criar y educar los jovenes nobles del Reyno con la leche de la doctrina

y

(*a*) En 18 de Diciembre de 1653.
(*b*) Escritura de fundacion ante Pedro Bustamante à 17 de Enero de 1654.

y de la virtud, para que se hiciesen en cierto modo inagotables los tesoros de la piedad de su Fundador, pasando de padres à hijos, de estos à los nietos, y de ellos à la generacion siguiente (*a*). La Capital de Santafé tendría en estas Casas de enseñanza un monumento célebre, que acordase todos los dias à sus habitadores la generosidad de su buen Prelado, y de donde habian de salir tantos sujetos, que han servido y sirven con honor à Dios y al Rey, en las Catedras, en los Gobiernos, en los Ayuntamientos, en las Doctrinas y Curatos, en los Coros y Prebendas, en las Togas y Mitras.

48. Pero ¿quien creyera que esta magnifica fundacion, este beneficio público, este asílo de la nobleza secular del Reyno, y este ornamento de su Capital, hubiera de tener contradicciones, y obstáculos? Si, Señores, los tuvo muy grandes, aún viviendo su venerable Fundador, desde que pensó en darle la última mano con el establecimiento de las Catedras.

49. En este mismo puesto hé hecho ver otra

(*a*) Joel. c. 3.

otra vez (*a*) las victorias, que este Ilustrísimo Prelado, Padre y Fundador nuestro, consiguió mediante la proteccion de MARIA SANTISIMA del ROSARIO, Titular y Patrona de su Colegio, de aquellos hombres, (*b*) à quienes el mismo bien se hacìa odioso, si se administraba por otras manos que por las suyas: semejantes à los enemigos de Judá y de Benjamín, que nos refiere el libro primero de Esdras, quienes con una infame hipocresía se fingían deseosos de la honra y gloria de Dios, queriendose hacer cooperadores en la obra del Templo del Señor, sin otro ánimo, que el de arruinarla, y de destruirla. Aquí mismo os referí haber sido tal la persecucion, con que fue probada su incomparable paciencia, que llegó hasta el extremo de negarle los derechos de Fundador y de Patrono, con otras innumerables injurias, y desacatos que sufrió, y con que quería el Señor purificarlo como el oro hasta el último momento de su vida.

50. En efecto: llegó el caso que postrado

(*a*) Sermon predicado en la Fiesta de la Patrona en 27 de Diciembre de 1790.

(*b*) Son expresiones de un Autor de su misma Religion: Touron Historia general de América. Tom. 14.

en la cama de su ùltima enfermedad viese al rededor de ella à sus Colegiales, que besandole la mano, y regandola con lágrimas de sus ojos, le pedìan su bendicion, y que les dixera un à Dios eterno. ¿Por què nos desampáras, me parece le dirìan, por què nos desampáras ùnico bienhechor nuestro? ¿A quien nos dexas recomendados en la orfandad y desconsuelo, en que quedamos por vuestra falta? El Colegio que has fundado para nuestra enseñanza y educacion, esa obra que debería inmortalizar para siempre vuestro nombre, la habeis visto por vuestros mismos ojos combatida y agitada con los mas fuertes vayvenes de la contradiccion. ¿Que esperamos, pues, de ella, si le falta, si se le muere su único apoyo, su caritativo Fundador, y su piadoso Padre?

51. Ah! y que lágrimas tan preciosas no harían derramar estos lamentos de sus hijos à aquel venerable Anciano que, como Jacob, los tenía rodeados de su lecho! Toma, pues, nuevo espíritu en medio de las agonías de la muerte, que parece temía llegar à cortar el hilo de su preciosa vida: incorpórase en la cama, y lleno del valor y fortaleza propia de las

al-

almas generosas, les hace la última paternal exhortacion: persuadeles pongan toda su confianza en MARIA SANTISIMA del ROSARIO, à quien les dexa para amparo, refugio, y único consuelo suyo: diceles, que aquel Dios eterno, cuya providencia no desampara à las mas despreciables avecillas del Cielo, (*a*) es el mejor padre que les puede dexar; que el mirará por ellos, abrigandolos baxo las alas de su amparo, y proteccion soberana: que en las Constituciones, que yá tiene dispuestas, les dexa las reglas mas aproposito para formar sus costumbres, y para que llenos de fortaleza y de valor, teniendo en las manos este precioso libro, puedan manifestarlo à todo el mundo, y decir como los Macabéos: (*b*) No necesitamos nosotros de otra cosa, que de él para nuestro mayor consuelo. *Nos cum nullo horum indigerèmus, habemus solatio libros sanctos, qui sunt in manibus nostris.* Y ultimamente dando la bendicion à cada uno de sus hijos, toma las manos à aquel célebre varon, el Señor Don Christoval de Araque, primer Rector nuestro, las toma, se las aprieta entre las suyas, y le pide, le suplica, le

(*a*) Math. 6. 26. (*b*) Machab. 12. 9.

le encarga, como Jacob à Joseph, dé sepultura à su Cuerpo en el sepúlcro que él mismo había edificado en la Capilla de su Colegio: *En morior: in sepulcro meo, quod fodi mihi, sepelies me.* En cuya tierna demostracion entregó su alma à Dios el dia 9 de Julio de 1654 à los ochenta años seis meses de su edad (*a*).

52. Murió por fin, Señores, este heroe incomparable, faltó este caritativo Prelado, formado por la gracia para modelo y exemplar de Religiosos, y Obispos. Su generosa alma pasaria desde luego à ocupar en el Cielo el lugar correspondiente à sus grandes virtudes; pero su Cuerpo (¡quien lo creyera!) à pesar de las instancias y sùplicas, que habeis oìdo, hizo para esto, no fué sepultado en su propio sepulcro. Nuestro primer Rector à imitacion de Joseph, hizo quanto le fuè posible, para conseguirlo: pidió, suplicó, rogó, le dexasen sepultar à su Padre conforme à su ùltima voluntad; no le bastó exponer, como Joseph à Pharaon, la estrecha obli-

(*a*) Consta de la Fé de Bautismo original subscrita por el Licenciado Don Gerónimo Morales, Cura de la Parroquia de Santiago de Burgos, y comprobada por quatro Escribanos Reales de la misma Ciudad.

obligacion, en que estaba constituido por la Ley inviolable y sagrada de un Testamento, que debìa cumplirse en todas sus partes, quedando de este modo privado su Colegio por tantos (*a*) años de aquellas apreciables reliquias. Un decreto superior de la Real Audiencia

---

(*a*) El dia 29 de Abril de 1793. à los 138 años 9 meses y 24 dias de enterrado este venerable difunto, el Rector actual con asistencia del Vicerector, Consiliarios, y Secretario del Colegio, y tambien del Notario Mayor Eclesiastico Don Antonio Solár, mandó hacer la excavacion en la Tarima del Altar Mayor de la Catedral, en donde estaba depositado su Cadaver: (dicen expresamente que este es el lugar del deposito Don Juan Flores de Ocaris Tomo. 1. del Nobiliario prelud. fol. 140., Zamora Historia del Nuevo Reyno lib. 5. cap. 11. fol. 497.] A la hora y media de trabajo, y a dos varas de profundidad se encontró la punta de un caxon ò sepulcro de madera, cuya mayor parte estaba debaxo del Sagrario y Ara de dicho Altar, en donde se hallaron las reliquias siguientes: Un pedazo de la parte superior del craneo: dos canillas que parecen ser la una del brazo, y la otra de una pierna; dos dientes, un hueso del cuello, y algunos pedazos de costillas; estando deshecho todo lo demas del cadaver. Las vestiduras pontificales se hallaron todas en la forma siguiente: la casulla, y dos tunicelas de Moer morado con caracolillo de oro fino casi enteras, las chinelas bordadas de hilo de oro sobre terciopelo morado enteras, pero desunidas de la suela. La Mitra bordada de oro de realce sobre lama de plata, se halló buena, aunque la mayor parte tomada de orin: se hallaron tambien las medias, guantes, y birrete, todo de seda: los plomos del Palio, y la sortija de piedra Opalo montada en oro.

Todo se depositò en una caxa decente, que para este efecto se habìa prevenido, la que en hombros del Vicerector, y principales individuos del Colegio, con acompañamiento del resto de la Comunidad, y de muchos sujetos de la primera distincion, fuè conducida à la Capilla del Sagrario, en donde se mantuvo mientras en el Colegio se prevenia con la mayor magnificencia posible la Urna sepulcral, en que hoy descansan sus cenizas.

cia: hè dicho mal: una expresa voluntad de la Divina Providencia, (cuyos juicios no pueden de ningun modo comprehenderse) determinó quedase el cadaver de este venerable difunto depositado en su Iglesia Catedral, en donde se hà mantenido colocado en el mas honroso Sepulcro, esto es, baxo del mismo Altár del Sacrificio, lugar en que la Iglesia acostumbra poner las reliquias de los Predicadores, y testigos de su fé: verificandose asì el dicho del gran Padre San Ambrosio: (*a*) *que las cenizas del Sacerdote deben depositarse en el mismo lugar, en que acostumbra ofrecer el Sacrificio.* Allì, pues, hàn estado colocadas por espacio de ciento treinta y nueve años las de este gran Sacerdote del Señor, hasta que llegó la plenitud de los tiempos, (*b*) determinada en los impenetrables consejos de la Divinidad, para que se cumpliese su Testamento, dandosele como à Jacob sepultura en el sepulcro que el mismo habìa edificado, y costeado para descánso de sus cenizas.

53. Vosotros, pues, afortunados hijos de este

(*a*) S. Ambros. in Epist. Dom. Soror. scripta.
(*b*) Ad Gal. 4. 4.

este Colegio, que despues de tantos años vaìs à cumplir hoy este encàrgo tan sagrado de vuestro piadoso Padre, llegaos, besad esa adorable mano, à cuyas liberalidades debeìs la educacion, el bien estar, y todo quanto sois y teneis. Esas reliquias, amables residuos de su humanidad, que à pesar de la voracidad del tiempo hà conservado la Providencia para còlmo de vuestros votos, y satisfaccion de vuestros deseos, puestas en ese sepulcro à vuestra vista os haràn acordar todos los dias, como las de Jacob à su posteridad, las virtudes de su dueño para imitarlas: su presencia os trahera à la memoria los innumerables beneficios, con que os hà favorecido su liberal mano, los paternales consejos que os dio estando para morir, las leyes y Constituciones que dictó para gobierno de vuestro Colegio, con cuya observancia habeìs atrahido sobre èl las bendiciones del Dios de Israèl, que lo hà sostenido desde su fundacion hasta el presente à pesar de las mayores contradicciones.

54 Los habitadores de esta nobilísima Ciudad de Santafé diràn todos los dias al pasar por la Capilla de vuestro Colegio: este es el lugar donde quiso ser enterrado aquel

insigne benefactor nuestro, que con tanto cuidado procuró el ornamento de nuestra patria, que fuè testigo de sus obras, de sus virtudes, y principal interesada en sus liberalidades. Los Lugares, las Ciudades, y los Pueblos; en una palabra, todo este Nuevo Reyno de Granada publicarà que este es el sepulcro, en que ultimamente hán colocado sus hijos, para que descansen, las cenizas de aquel caritativo Prelado, que de un modo maravilloso extendiò para siempre los efectos de su pastoral amor hàcia sus ovejas estableciendo en su Capital esta Escuela de virtudes, para que se formasen en ella los espiritus de su mas noble, y escogida juventud.

55. La Nacion de los Indios os felicitarà de que soys sumamente dichosos en tener aqui guardadas hasta el dia de la universal resurreccion las reliquias de aquel amantisimo Padre, que como el Angel á Elias, les traxo à ellos el soberano pan para su espiritual alimento. La Sagrada Religion de Predicadores se llenarà de gózo al vèr el depósito de este perefecto imitador de su Santo Patriarca, que con su eloqüente predicacion adelantó tanto en España é Indias la devocion del Santisimo Rosario.

El Real Convento de San Pablo añadirá esta circustancia à los fastos de su historia, teniendose por feliz de haber criado en sus Claustros a un tan sabio y exemplar Religioso. Su Patria, esa insigne y esclarecida Ciudad de Burgos, lo serà mas por haber sido Madre de tan noble, y benemerito Ciudadano. El Reyno todo de España sabrà y publicarà con elogios, que habeis dado yà sepultura, conforme à sus ùltimas disposiciones, à aquel Orador insigne, que cuenta entre sus mas sabios y eloqüentes predicadores, que fué honrado con la estimacion mas particular de sus Monarcas, y cuya fama llegò à ser el objeto de las alabanzas de las Naciones extrangeras.

56. Vos, alma generosa, alma caritativa, recibid con agrado las memorias de estos vuestros agradecidos hijos, de aquellos hijos, que han tenido por una especialisima providencia el honor de ser executores de vuestra ultima voluntad. Desde el seno de Abrahan (en donde piadosamente creemos descansais) estais viendo que estos funebres honores, que os ofrecemos en el dia en que damos sepultura à vuestras cenizas, no corresponden à lo mucho que os debemos; que el Orador destina-

do

do para elogiar vuestra memoria mas bien la habrá manchado con la torpeza de sus palabras, que alabadola como merece; que pudiera, y debiera regar sobre vuestro sepulcro otras flores mas bellas: aquellas, digo, que hán producido tan abundantes y sazonados frutos en este terreno regado, y cercado con vuestros sudores y desvelos: deberia tomar de las cienes de tantos ilustres hijos vuestros las coronas y laureles, que se han cortado en este campo, ofreciendolas todas para aumento de vuestras glorias. Pero sé de cierto que los mas agradables inciensos, que podemos quemar hoy sobre vuestras aras, son los puros y sencillos afectos de nuestros agradecidos corazones. Recibidlos, pues, alma incomparable, y pedid al Dios eterno, en cuya presencia sin duda estareís, por la conservacion, prosperidad y aumento de vuestro Colegio; por la vida y felicidades de su excelso Patrono; (*a*) por la del que en esta Ciudad hace sus veces; (*b*) y por la del Prelado actual, digno succesor en vuestra Silla (*c*).

(*a*) El Señor Don Carlos IV. Rey de España.

(*b*) El Exmo. Señor Don Joseph Ezpeleta, actual Virrey, que se hallaba presente

(*c*) El Illmo. Señor Arzobispo Don Baltasar Jayme Marinez Compañon, que celebraba el oficio de Pontifical.

PROTESTA DEL AUTOR.

EN observancia de los Decretos Apostólicos protesto: que todo quanto hé dicho, y escrito en este Sermon acerca de las virtudes heroycas de nuestro Ilustrísimo Fundador el Señor Don Fray Christoval de Torres, lo sujeto enteramente à la correccion y censura de Nuestra Santa Madre la Iglesia; sin que se entienda que quando algunas veces lo apellido con el renombre de Santo, ù otros semejantes, intento en esto prevenir su infalible Juìcio, antes bien no quiero que à mi narrativa se le dé mas asenso que el que merece una fé puramente humana, y por consiguiente falible.

·981·

